

A quien corresponda

De conformidad con su solicitud procedemos a detallar las situaciones que tuvimos con el Sr Philippe Pinard.

El Sr Pinard fue contratado por la Federación Costarricense de Taekwondo, para realizar un trabajo con la Comisión de Selecciones Nacionales con el objetivo de mejorar el nivel técnico de nuestros atletas y en particular para trabajar con los procesos del Ciclo Olímpico.

La Federación Costarricense de Taekwondo cumplió en todo momento con las condiciones del contrato en cuanto a pago de sus honorarios, hospedaje, alimentación y gastos de viaje a los diferentes torneos.

Sin embargo, durante su permanencia y trabajo con la Comisión de Selecciones en Costa Rica tuvimos que realizar sesiones de retroalimentación correctiva, dado que sus patrones de trabajo y relación con su equipo de trabajo fue deteriorándose progresivamente.

1. Es nuestra percepción que el sr Pinard no tomó en serio su rol como entrenador general de Selecciones dado que fueron muy pocas las ocasiones en las que trabajó con las categorías juvenil y cadetes, cuando esto fue uno de los objetivos, aun cuando disponía del tiempo para hacerlo.
2. Su trabajo se concentró en entrenar la Selección Mayor, sin embargo, en los viajes mostró una falta de interés por la cohesión y acompañamiento al grupo, al punto de desaparecer de la concentración de la delegación y llegar prácticamente solo a los combates.
3. Se tuvo varios episodios en contra de su equipo de entrenadores asistentes y del director de la Comisión de Selecciones, mediando gritos e incluso intensión de golpes.
4. Tuvimos evidencia de que tuvo acercamientos con profesores de las academias integrantes de la Federación Costarricense de Taekwondo donde su comunicación fue de cuestionar el liderazgo de la presidencia de la organización.
5. Realizamos con él una reunión con la presidencia de la Federación, la fiscal de la misma y con el gestor de nuestra organización para pedirle que reorientara su comportamiento y que no se involucrara en temas políticos.
6. El sr Pinard aceptó su culpa y se comprometió a no involucrarse en temas de política interna y a no hacer comentarios de carácter descalificativo y personales del presidente de nuestra organización.

08 de marzo del 2021
FCT.007-03-2021

7. No obstante, la recomendación de la Fiscal y el Gestor de la Federación de relevar de sus responsabilidades al sr Pinard, no fue tomada en cuenta por el presidente ya que decidió dar una oportunidad más para que los seleccionados no fueran afectados en su inmediata competencia en Perú.
8. El Sr Pinard quería viajar antes a Perú para participar en una actividad lucrativa personal, dejando sin coach durante semanas finales de la presentación al equipo de Costa Rica.
9. El Sr Pinard viajó como entrenador del Equipo Nacional, no sin antes aprovechar los espacios para mal informar a la Federación Costarricense de Taekwondo con el presidente del Comité Olímpico Internacional.
10. El Sr Pinard no presentó ninguna renuncia a su cargo, ni fue cesado del mismo, simplemente no regresó al país.
11. La Federación Costarricense de Taekwondo contrató en su lugar al Sr José Luis Ramírez Monroy, como entrenador de la Comisión de Selecciones quien ha realizado un trabajo extraordinario desde setiembre del 2019 a la fecha, sin tener un solo problema como los descritos anteriormente.
12. Podemos decir que el Sr Pinard causó un daño irreparable al Taekwondo de Costa Rica por el tiempo perdido y por la expectativa que se tenía de ganar más medallas.
13. Su trabajo fue mediocre y con una doble intención de usar su posición para otros intereses.

Sin más por el momento se despide,

Atentamente,

Wilmar Alvarado Castillo
Presidente
Federación Costarricense de Taekwondo

Cc Expediente Philippe Pinard

WAC/ngn

2

